



FORMULARIO DE COMUNICACIÓN AL MUNICIPIO, DE LA ELECCION EN ORGANIZACIÓN COMUNITARIA ART. 21 BIS
LEY Nº 19.418

I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
14 AGO 2025
OFICINA DE PARTES
22:07

1.- TIPO DE COMUNICACIÓN	OFICINA DE PARTES	CORREO ELECTRÓNICO
2.- COMUNICACIÓN DENTRO DE PLAZO	SI NO	SI NO
3.- R.U.T. DE LA ORGANIZACIÓN(Solo si tiene)		
4.- NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ARECIC	
5.- INDIVIDUALIZACION DE LA COMISION ELECTORAL	SI	PARCIAL NO
NOMBRE	Nº DE REGISTRO	
CRISTIAN ALFARO ORTIZ	06	
MARCELO OLIVARES	07	
JAUIER JEGA	04	
6.- FECHA DE LA ELECCION DE DIRECTIVA	06-09-25.	
7.- HORARIO DE LA ELECCION DE DIRECTIVA	10:00 AM	
8.- LUGAR DE LA ELECCION DE DIRECTIVA	CALLE CUENTAFUEGOS #672	
OBSERVACIONES		
NOMBRE PRESIDENTE COMISION ELECTORAL	CRISTIAN ALFARO ORTIZ	
correo electrónico :		
correo electrónico :		
Teléfono		
Nota: 1.-Es necesario ingresar dos correos electrónicos.		
2.- Ley 19.418 (Decreto 58) Artículo 21 bis: La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez		

I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
OFICINA DE PARTES
N
FECHA: 14 AGO 2025